

# **ACTA CONSEJO SECTORIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 21 NOVIEMBRE 2023**

El día 21 de noviembre de 2023 a las 17:00 horas se celebró el Consejo Sectorial de Participación Ciudadana, en el Centro de Mayores Juan Muñoz de la calle de El Charco 23.

## **ASISTENTES AL CONSEJO**

- **Concejala de Mayores, Participación Ciudadana y Salud:** Virginia Benito Serrano (Concejala),
- María Soledad Martínez Martín de Vidales (Técnica de la Delegación de Participación Ciudadana)
- Jose M. Alvarez Gómez (Auxiliar Técnico Delegación Mayores y Participación Ciudadana)

## **PARTIDOS POLITICOS:**

- ULEG
- PSOE
- MÁS MADRID LEGANÉS
- VOX

## **ASOCIACIONES VECINALES**

- AA VV BARRIO DE LOS FRAILES
- AA VV BARRIO CENTRO
- AA VV SAN NICASO
- AA VV EL CARRASCAL
- AA VV EL POLIGONO DE ZARZAQUEMADA
- AA VV VEREDA DE LOS ESTUDIANTES MIGUEL HERNANDEZ
- AA VV ARROYO CULEBRO
- PLATAFORMA VECINAL DE LA FORTUNA
- A.V.C. DEPORIVA Y SOCIAL ZARZAQUEMADA NORTE
- FEDERACION ASOCIACIONES DE VECINOS LEGANES

## **ORDEN DEL DÍA**

1. Presentación de la nueva Vicepresidencia del Consejo Sectorial de Participación Ciudadana.
2. Renovación de cargo de la segunda Vicepresidenta del Consejo Sectorial de Participación Ciudadana
3. Información del Área de Participación Ciudadana
  - a. Cesiones de local a las AAVV leganes
  - b. Subvenciones 2023
  - c. Telecentros como recursos para las entidades
  - d. Registro Municipal de asociaciones.
4. Ruegos y preguntas

## **1. PRESENTACIÓN DE LA NUEVA VICEPRESIDENCIA DEL CONSEJO SECTORIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

La Concejala Delegada de Participación Ciudadana Virginia Benito Serrano como nueva vicepresidenta del consejo sectorial, da la bienvenida a las personas que han asistido en nombre de las entidades y partidos políticos, agradeciendo su presencia y asegurando que tras haber estado sin convocarse desde marzo del 2018 el consejo sectorial, comienza una nueva etapa en la que se espera que este sea un espacio de encuentro y trabajo continuo. Se propone hacer una rueda de presentación para conocer que entidades están representadas en la reunión.

## **2. RENOVACIÓN DE CARGO DE LA SEGUNDA VICEPRESIDENTA DEL CONSEJO SECTORIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Desde la última renovación del consejo, realizada en marzo de 2018 en la que se eligió a la representante de AAVV Barrio Centro, no se había renovado como indica la normativa de los consejos Sectoriales. Tras presentarse dos candidaturas Federación Asociaciones vecinos/as y Asociación Vecinal Cultural y deportiva y social Zarzaquemada, se realiza una votación en la que sale elegida con cinco votos la candidatura de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Leganés

## **3. INFORMACIÓN DEL AREA DE PARTICIPACION CIUDADANA**

### A) Renovación de cesión de espacios.

Desde el Área de Participación Ciudadana se están actualizando las cesiones de espacios, se ha comenzado por los Hoteles de Asociaciones y se procederá a actualizar estas cesiones de usos por un periodo de cuatro años de las asociaciones vecinales que tienen un espacio municipal cedido. Esta cesión tendrá una vigencia de 4 años desde la fecha de firma, se renovara al finalizar dicho plazo.

Como en la mayoría de casos, la cesión inicial no se realizó desde este servicio, no se tiene el documento original que rige la misma, con lo que se solicita a las entidades que tengan una copia del documento nos lo hagan llegar.

El representante de la Asociación de Vecinos de Zarzaquemada Norte, pide información sobre cuales son los criterios para otorgar esta cesión de espacios

Se informa que existe un registro de solicitudes de cesión de espacios en el que se recogen y valoran las necesidades específicas de cada solicitud, y que además tal y como recoge el reglamento de Participación Ciudadana las entidades vecinales tienen prioridad en la cesión.

Desde la Asociación de Vecinos de Barrio Centro el representante nos comenta que el criterio temporal de la cesión por cuatro años debería de ser revisado ya que sitúa en una situación de cuerda floja a las entidades ya que de esta forma se tiene asegurado el espacio por una legislatura y esa cesión concede con el aspecto político de la legislatura.

La concejala responde que se estudiara la posibilidad de valorar revisar ese aspecto para facilitar la seguridad de las entidades en los espacios cedidos.

## B) Subvenciones Participación Ciudadana

Se informa que estamos a la espera de la fiscalización por parte de la Intervención Municipal del expediente del Proyecto de Subvenciones, una vez que se fiscalice, se trasladara a la Junta de Gobierno Local para su aprobación y poder realizar así el pago del 2º 50%. Si no hay ningún imprevisto de última hora se procedería a emitir el pago del mismo a lo largo del mes de enero o febrero.

Desde la AAVV de San Nicasio exponen la dificultad que tienen para ellos la presentación de la justificación en los plazos en las que actualmente se realiza (15 de octubre), ya que coincide todos los años con la puesta en marcha de su programa de fiestas de San Nicasio y es un momento con mucho jaleo para su entidad.

La responsable Técnica de Participación ciudadana explica que se está valorando realizar un cambio para las posteriores convocatorias en la que la fecha límite para la justificación seria el 1 de octubre.

EL representante de la Federación de Entidades Vecinales de Leganés también expone que para las entidades esperar la fecha del pago del 2º 50% supone en ocasiones un esfuerzo económico importante, y plantea la posibilidad de que en el primer pago, las entidades reciban un 70%; no como hasta ahora que están recibiendo un 50%. Plantea también que se debería de replantear de alguna manera la colaboración del Ayuntamiento con algún otro tipo de ayuda para facilitar la ayuda en los gastos de material inventariable, que en este tipo de ayudas no se puede incluir o por lo menos realizar una revisión de este criterio ya que en ocasiones el día a día de la actividad en la AAVV implica gastos inventariables que para la entidad puede suponer un gasto inasumible por sí sola. Desde la concejalía se asegura que se estudiara la posibilidad de revisión de este aspecto.

El representante de la Asociación de Barrio Centro argumenta que estaría bien que se realice algún tipo de convenio para poder dinamizar la participación ciudadana que implique un trabajo conjunto en la localidad por parte de ambas partes

## C) Telecentros

Se informa que desde el año 2021 el área de Participación Ciudadana se encarga de la coordinación de los 5 telecentros con los que cuenta la localidad para facilitar la reducción digital y con la intención de facilitar un acceso a la población que no cuenta con medios informáticos ni formación este respecto.

En horario de mañana, tarde y fin de semana cualquier persona que resida en Leganés puede acceder a los mismos de forma gratuita una vez solicitado el carnet para poder disponer de todos los recursos y servicios que allí tienen a sus disposición; impresiones, auriculares, disco duro,... Existe también un servicio de asesoramiento en las realizaciones de gestiones que se ofrece por parte de los profesionales de cada espacio para resolver las dudas que cualquier persona puede tener en horario de acceso libre, no se realizan gestiones pero se asesora como hacerlas. Además existe una oferta destinada a todas las personas que deseen aprender a manejar tanto ordenadores como móvil y formaciones mucho mas especificas relacionadas con las nuevas tecnologías, en formato presencial y online.

Los telecentros también pueden ser un recurso para las entidades que deseen realizar alguna formación para su asociación o grupos de personas con las que trabajan. Si alguna entidad valora la necesidad de poner en marcha alguna formación puntual se podría valorar para que desde el telecentro se prepare los contenidos solicitados para dar respuesta a la demanda planteada.

#### D) Registro Municipal de asociaciones

Se les informa de que se va a emplear un nuevo sistema para llevar a cabo el Registro Municipal de Asociaciones. Y que sirva para publicar directamente la información en el Portal de Transparencia.

### **4. RUEGOS Y PREGUNTAS**

El representante de Partido político de Más Madrid Leganés indica que es necesaria una actualización profunda de los datos que parecen en el Registro municipal de entidades ya que han intentado ponerse en contacto con numerosas asociaciones y los datos no están actualizados.

Desde Participación Ciudadana informamos que está previsto una profunda revisión y actualización de los datos del mismo, se está planteando un tipo de protocolo con Organización y Métodos que facilite la actualización de los mismo por parte de las entidades, pero que es necesario que las entidades entiendan que cualquier cambio en la estructura o estatutos de la misma se tiene que proceder a comunicar oficialmente al organismo en el que se produjo su registro y posteriormente comunicarlo al ayuntamiento a través de la sede electrónica. En la mayoría de los casos cuando se realizan cambios en las entidades no se produce ninguna comunicación formal de la misma.

La Federación de AAVV plantea que es necesaria la renovación del Reglamento de Participación Ciudadana y que es necesario que se cuente en este proceso con la participación de las entidades vecinales. Plantea también la necesidad de que estén presentes en resto de consejos sectoriales en el que se aborden decisiones en las que la opinión de sus representados tenga que tenerse en cuenta. A este respecto se explica que el propio reglamento de participación Ciudadana especifica que las entidades vecinales que así lo deseen pueden formar parte de cualquier consejo siempre y cuando lo soliciten previamente.

La AAVV Polígono de Zarzaquemada plantea que se debería hacer una actualización de la información que aparece en los paneles informativos disponibles en la localidad para que las entidades sin ánimo de lucro den difusión a sus actividades. En muchos de estos elementos la información que regula el uso del mismo no se ve por el paso del tiempo y es utilizado por empresas o particulares para dar información que no puede estar expuesta ahí. Desde Participación Ciudadana se informa que antes de verano se realizado un estudio del estado de los paneles informativos para poder intentar renovar la información que aparece, y disuadir del mal uso que se está realizando de estos elementos para uso exclusivo de las entidades locales. Actualmente estamos viendo si existe alguna partida presupuestaria desde la que podamos poner en marcha esta actualización. La asociación de Vecinos Barrio Centro plantea que el texto quizás debería de ser algo más severo para intentar evitar el mal uso que se está haciendo de los mismos por parte de algunas empresas privadas y vecinos de forma particular.

También plantean que sería necesario revisar la ordenanza del uso de terrazas para minimizar los inconvenientes que puede generar en algunas zonas del vecindario. Se recuerda que el tema de la regulación de las terrazas no forma parte del ámbito de competencia de este consejo y que se debería de trasladar al consejo pertinente dicha demanda, información que se trasladará también desde el área de Participación Ciudadana.

Por último les gustaría que el Ayuntamiento se plantee la necesidad de instala en la Avenida de Europa urinarios públicos para poder facilitar un acceso a un servicio público sin tener que entrar en un establecimiento público, desde el área de Participación Ciudadana se les recuerda que en su momento en los Presupuestos Participativos que se hicieron, se aprobó este servicio pero como no se tuvo en cuenta el mantenimiento, desde Medio Ambiente no se pudo llevar a cabo.

No habiendo más intervenciones por los presentes se levanta la sesión a las 20:15 horas.

Leganés, a 21 de noviembre de 2023